



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 MAY 2023

Expte. N° 22.085/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 051-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina de la Prof. Marcela Liliana BALEGNO, DNI N° 35.548.098, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH), de la asignatura BIOLOGÍA de 3°, 5° y 6° año, 1° y 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 2 de mayo de 2023 y por el término de un (1) año, o hasta la cobertura del mismo cargo por concurso regular, lo que ocurra primero.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

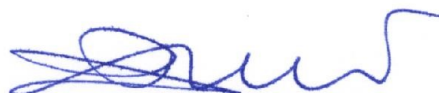
ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 051-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. Marcela Liliana BALEGNO, DNI N° 35.548.098, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH), de la asignatura BIOLOGÍA de 3°, 5° y 6° año, 1° y 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 02 de mayo de 2023 y por el término de un (1) año, o hasta la cobertura del mismo cargo por concurso regular, lo que ocurra primero, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0726-2023



Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguierza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
- República Argentina -

"1.983 - 2.023 - 40 años de Democracia en Argentina"

TARTAGAL, 25 de Abril de 2.023

Expte. N° 22.085/21

RESOLUCIÓN N° 051-IEM-2023

VISTO:

La designación a término de la Prof. Marcela Liliana BALEGNO en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Biología de 3º, 5º y 6º año, 1º y 2º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 1º de Mayo de 2.023;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. BALEGNO continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:


**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. Marcela Liliana BALEGNO, DNI N° 35.548.098, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Biología de 3º, 5º y 6º año, 1º y 2º ciclo, a partir del 2 de Mayo de 2.023, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos. -




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta